



196443

No. Radicación: SAL-00059-2017
No. Folios: 1
Fecha: 2017-01-05 11:35:52 AM
196443

Señor

Carlos Fernando Torres

Gerente de Acceso PEC

STENDHALPHARMA

E-mail: carlos.torres@stendhalpharma.com

Bogotá D.C

ASUNTO: RESPUESTAS A LA CONVOCATORIA PUBLICA DE MUESTRAS 2016

Respetado Señor Torres:

En respuesta a su correo electrónico del día 02 de enero de 2017 a las 07:37 a.m., el Instituto Nacional de Cancerología ESE, le manifiesta que:

PREGUNTA:

El objetivo de este correo es consultarles a ustedes por el siguiente tema, en la publicación de los conceptos técnicos de las muestras, aparece Anfotericina B y Anfotericina B liposomal.

En la publicación que ustedes hacen, nos dejan a nosotros como Anfotericina B convencional, teniendo en cuenta que nuestro medicamento (Ambiosme) es Anfotericina B LIPOSOMAL.

Considero que hay un error en este caso, por lo que solicito a ustedes de manera atenta, la revisión de este tema.

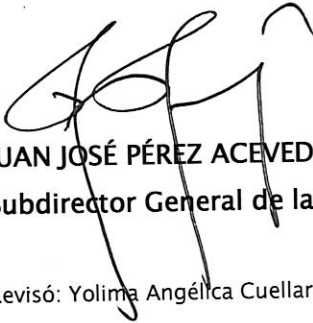
ÍTEM	CÓDIGO MATERIAL / O EQUIPO	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	CONCEPTOS TÉCNICOS PUBLICADOS	APROBADOS	NO APROBADOS
254	10060007	ANFOTERICINA B 50 MG POLVO INYECCIÓN	BRISTOL MYERS SQUIBB DE COLOMBIA S.A. (MERCK) VITALIS SICMA PHARMA		STENDHAL COLOMBIA SAS
331	10060416	AMFOTERICINA B LIPOSOMAL VIAL X 50 MG	0		*GPC PHARMA

RESPUESTA:

Agradecemos la comunicación. Se procede a realizar revisión de listado general de conceptos para aclarar la novedad.

El medicamento Evaluado para laboratorios Stendal: Anfotericina B liposomal.

Cordialmente,



JUAN JOSÉ PÉREZ ACEVEDO

Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

Revisó: Yolima Angélica Cuellar Angulo – Coordinadora Grupo Compras 

SGGAF/JJPA/GC/YACA/Erika